

Declaración de la República de Cuba al momento de la firma del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

“La República de Cuba declara que fue la Revolución la que hizo posible el disfrute por su pueblo de los derechos enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América y su política de hostilidad y agresión contra Cuba, constituyen el más grave obstáculo al disfrute por el pueblo cubano de los derechos enunciados en el Pacto.

La Constitución de la República y la legislación nacional consagran los derechos protegidos en este Pacto.

Las políticas y programas del Estado garantizan la efectiva realización y protección de estos derechos para todos los cubanos y cubanas.

En cuanto al alcance y aplicación de algunos postulados de este instrumento internacional, Cuba registrará las reservas o declaraciones interpretativas que considere pertinentes.”